



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Junta Municipal de Distrito
Santa M^a Benquerencia

**ACTA BORRADOR DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
DISTRITO SANTA M^a DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE**

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, del día trece de septiembre de dos mil once, se procede a celebrar sesión constitutiva de la JMD Santa M^a de Benquerencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Excmo. Sr. Alcalde D. Emiliano García-Páge Sánchez.

Concejal-Presidente: D. Antonio Guijarro Rabadán. Representando al Grupo Municipal PSOE.

Concejal-Vicepresidente: D. Rafael Perezagua Delgado. Representando al Grupo Municipal PSOE.

Concejal Vocal: D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño. Representando al Grupo Municipal PP.

Vocal: D. Aurelio San Emeterio Fernández. Representando al Grupo Municipal IU.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

Vocal Titular: D. Victoriano Villén Lucena. En representación de la AA.VV “El Tajo”.

SECRETARIO:

D. David Hernández Barroso, (Jefe de Oficina de Distrito de Atención al Ciudadano).

TAMBIÉN ASISTEN:

D^a. Carolina Fernández Canalejas, Vocal suplente del Grupo Municipal PSOE.

D. Rafael Jiménez Carmona, Vocal suplente del Grupo Municipal IU.

D. Emiliano García García, Vocal suplente en representación de la AA.VV “El Tajo”.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Junta Municipal de Distrito
Santa M^a Benquerencia

Abierta la sesión y declarada pública por el Excmo. Sr. Alcalde y al concurrir la mayoría absoluta de los vocales con derecho a voz y voto, y existir por tanto, quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA.

El Excmo. Sr. Alcalde da orden al Secretario de la sesión, para que de lectura del Acuerdo Plenario de composición de las JMD/s, conforme a los resultados electorales.

Concluida la lectura, quedan enterados del acuerdo nº 4: "Propuesta de la Alcaldía sobre composición de las Juntas de Distrito", adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de junio de 2011

2º.- LECTURA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y VOCALES DE LA JMD.

El Excmo. Sr. Alcalde da orden al Secretario de la sesión, para que de lectura de los Decretos por los que se nombran Presidente, Vicepresidente y Vocales con voz y voto y vocales con derecho a voz del Distrito Santa M^a de Benquerencia.

Quedan enterados del Decreto nº 1766 de 24 de junio de 2011, por el que se nombra Concejal Presidente de la JMD de Santa M^a de Benquerencia.

Quedan enterados del Decreto nº 1970 de 15 de julio de 2011, por el que se nombra Vicepresidente de la JMD de Santa M^a de Benquerencia.

Quedan enterados del Decreto nº 1969 de 15 de julio de 2011, por el que se nombran Vocales Titulares y Suplentes, con derecho a voz y voto, en representación de los Grupos Políticos.

Quedan enterados del Decreto nº 2378 de 2 de septiembre de 2011, por el que se nombran Vocales con derecho a voz, en representación de las Asociaciones de Vecinos.

3º.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE LOS VOCALES VECINOS.-

Leído el epígrafe el Excmo. Sr. Alcalde anuncia el protocolo de toma de posesión autorizando al Sr. Secretario para que vaya nombrando a los distintos Vocales quienes cumplimentarán la fórmula de toma de posesión.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Junta Municipal de Distrito
Santa M^a Benquerencia

En primer lugar, toman posesión los siguientes señores, Vocal titular y Vocal suplente que representan a los grupos políticos y no tienen la condición de concejal:

D^a Carolina Fernández Canalejas, nombrada Vocal suplente, en representación del Grupo Municipal PSOE.

D. Rafael Jiménez Carmona, nombrado Vocal suplente, en representación del Grupo Municipal IU.

Se llama, en segundo lugar, para realizar el mismo protocolo, a los siguientes Señores nombrados Vocales en representación de las Asociaciones Vecinales:

En representación de la AA.VV “El Tajo”:

Vocal Titular: D. Victoriano Villén Lucena.

Vocal Suplente: D. Emiliano García García.

Finalizada la toma de posesión el Excmo. Sr. Alcalde, da la enhorabuena a todos ellos, en su nombre y en el de la Corporación Municipal

4º.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA JMD.-

El Excmo. Sr. Alcalde, una vez cumplimentados los trámites previstos en la normativa municipal, declara constituida la Junta Municipal de Distrito Santa M^a de Benquerencia.

5º.- PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES.-

Leído el epígrafe, el Excmo. Sr. Alcalde, da la palabra al Sr. Presidente de la JMD, y Concejal de Participación Ciudadana para que exponga el calendario de sesiones y que antes de cerrar la sesión dirija unas palabras.

El Sr. Concejal-Presidente, interviene para informar que las sesiones ordinarias se celebrarán el segundo martes de cada mes a las diecinueve horas.

Para concluir y cumpliendo el deseo del Sr. Alcalde pasa a dirigir unas palabras que resumidamente se transcriben:

Hace ya 17 años que se constituía en Toledo la primera Junta de Distrito, en concreto aquí en el Polígono, y parece normal que fuera así, porque el Polígono estaba y está alejado del centro de la ciudad, sólo que en aquellos años había muchas ganas de participar y pocas formas y lugares de hacerlo. Entonces y hoy las Juntas de Distrito tienen ese doble objetivo: primero, acercar el Ayuntamiento a los vecinos, y en segundo lugar, hacer posible que los vecinos puedan participar. Este doble objetivo tenemos hoy que revisarlo y mejorarlo de cara al futuro, para



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Junta Municipal de Distrito
Santa M^a Benquerencia

tener una administración local más ágil y eficaz y que sea más útil, que es de lo que se trata. Este es el propósito de este equipo de gobierno que preside el Sr. Alcalde por segunda vez, después de haber revalidado la confianza de los vecinos, y de manera muy especial en este barrio. Tenemos que implantar nuevas fórmulas para obtener más participación que enriquezca nuestra democracia. No olvidemos que en el polígono vive casi la tercera parte de la población de Toledo, y que hay problemas que tenemos que resolver y de eso nos vamos a ocupar aquí durante los próximos cuatro años. En general, todas las juntas municipales de distrito tienen que ser un espacio donde sea compatible la reivindicación con la colaboración, imprescindibles para resolver los problemas y para que la administración pueda funcionar.

Para finalizar, sólo decir que, en tras casi veinte años de la constitución de las Juntas de Distrito, va a ser la primera vez que un Concejal socialista es presidente de la Junta de Distrito del Polígono. Es por tanto, una satisfacción y un doble reto para nosotros. En la anterior corporación tuvimos el apoyo del Sr. Alcalde y estoy convencido que lo seguiremos teniendo los próximos cuatro años. Para concluir, quiero agradecer públicamente al anterior Presidente de esta Junta de Distrito D. Aurelio San Emeterio, así como al resto de integrantes y asociaciones, y animar a los que hoy formáis parte de esta Junta de Distrito a que entre todos sigamos haciendo de la ciudad y del Polígono un barrio mejor.

El Excmo. Alcalde, antes de levantar la sesión ofrece la posibilidad de uso de la palabra a los miembros de la JMD. No se hace uso.

No siendo otra la finalidad de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario del Pleno de la JMD, DOY FE.

EL EXCMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

EL SECRETARIO DEL PLENO:

Fdo.: Emiliano García-Páge Sánchez

Fdo.: David Hernández Barroso